

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40540 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 219/2012, referente al concursado Procedimientos de Calidad y Gestión, S.L.U., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 1 de octubre de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 8 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130058501-1